



INFORME Y RECOMENDACIONES

Liderazgo Transformador y Democracias Inclusiva:

Experiencias Inspiradoras y
consensos necesarios hacia la igualdad



Informe y recomendaciones del Encuentro Regional: Liderazgo Transformador y Democracia Inclusiva

Tema Central:

Club de Madrid organizó en Montevideo el encuentro regional “*Liderazgo Transformador y Democracia Inclusiva*” en el Centro de Formación de la Cooperación Española (AECID). Este espacio reunió a líderes y lideresas de América Latina y España, junto con expertas de organizaciones internacionales, para compartir experiencias y estrategias que promuevan democracias inclusivas y libres de violencia.

Participaron mujeres políticas de la región, senadoras, diputadas, alcaldesas y ministras, comprometidas con impulsar la igualdad sustantiva desde los espacios de decisión. Durante el encuentro se identificaron barreras históricas y estructurales que aún limitan la plena participación política de las mujeres, y se compartieron experiencias concretas de liderazgo paritario y gobiernos inclusivos, abordando retos que enfrentan las mujeres en distintos niveles de representación y las estrategias que impulsan para eliminarlos.

I. El Contexto de la Desigualdad y la Contraofensiva Antiderechos

El encuentro se enfocó en la situación de la participación política de las mujeres en América Latina, identificando barreras persistentes y explorando compromisos estratégicos para fortalecer la democracia inclusiva y paritaria en la región. La discusión se desarrolló bajo la certeza de que sin igualdad de género no hay democracia.

La región, a pesar de los avances logrados, enfrenta un contexto de alta complejidad, caracterizado por crisis superpuestas que deterioran el desarrollo humano y la calidad democrática. Los desafíos han sido exacerbados por el surgimiento de dos fenómenos interconectados:

1. La persistencia de la desigualdad estructural: Ningún país ha logrado la igualdad sustantiva a pesar de los avances en la igualdad formal (leyes y

cuotas). La desigualdad está profundamente arraigada en la misoginia, el racismo y la xenofobia.

2. La Contraofensiva Ideológica Antidrechos: Existe una fuerte reacción de sectores extremistas que buscan bloquear conceptos como "derechos" y "género" en documentos oficiales y utilizan narrativas reaccionarias. Esta reacción se dirige esencialmente contra el feminismo, visto como el movimiento que más ha transformado la historia reciente al develar el reparto histórico del poder (el patriarcado).

La democracia misma está bajo presión. Si bien es la forma de gobierno preferida por una mayoría en la región, existe una amplia insatisfacción con la democracia de resultados. Las fallas de la democracia en resolver problemas persistentes como la pobreza, la desigualdad, y la inseguridad compleja (asociada al crimen organizado) están llevando a la ciudadanía, incluidos sectores jóvenes, a considerar modelos autoritarios como más efectivos.

II. Los Nudos Estructurales de la Desigualdad (Marco Conceptual)

Se han identificado cuatro nudos estructurales que la región tiene la obligación de desatar para alcanzar la igualdad sustantiva:

- 1. Desigualdad Socioeconómica:** Solo la mitad de las mujeres están en el mercado laboral, en contraste con el 75% de los hombres. Un 24% de las mujeres carecen de ingresos propios, 14 puntos porcentuales más que los hombres. Si bien se ha logrado disminuir la pobreza, la feminización de la pobreza persiste.
- 2. División Sexual del Trabajo (El Nudo Central):** Las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Este trabajo no remunerado aporta entre el 19% y el 27% del Producto Interno Bruto (PIB) en los países que lo miden, demostrando que las mujeres sostienen el desarrollo y la economía a costa de su propio trabajo. Esta sobrecarga es el principal obstáculo para la plena participación de las mujeres.
- 3. Patrones Culturales Discriminatorios y Violentos:** La violencia de género es la violación más extendida de los derechos humanos. La región registra al menos 11 feminicidios diarios. La violencia política se utiliza como un arma para disciplinar, deslegitimar e impedir la

disidencia, que en algunos contextos se presenta como altamente femenina.

- 4. Concentración del Poder:** A pesar de los avances normativos en paridad y cuotas, la representación sigue siendo insuficiente. Solo el 36% de los escaños parlamentarios son ocupados por mujeres. La situación es peor en gobiernos locales, donde la representación en cargos ejecutivos (alcaldías) es baja.

III. Superando la Violencia Política y la Resistencia

La violencia política de género, especialmente en el ámbito digital, fue identificada como la barrera más urgente que amenaza la permanencia de las mujeres en la esfera pública y corroe la calidad democrática.

A. Características y Consecuencias de la Violencia

- **Violencia como Arma Política:** La violencia contra las mujeres líderes no es espontánea, sino que es el resultado de una "maquinaria" organizada que utiliza narrativas desplegadas con todos los recursos disponibles. Busca el "desesperar, deslegitimar e impedir la disidencia".
- **Acoso Específico y Sexualizado:** La violencia digital es cualitativamente distinta para las mujeres. Se centra en el menoscabo de sus capacidades, se sexualiza (burlándose de la apariencia y exponiendo la vida privada). Los ataques institucionales llegan a cuestionar la cordura de las mujeres, intentando someterlas a exámenes psicológicos para suspenderlas de sus cargos.
- **Alto Costo Personal y Soledad:** Enfrentar esta violencia conlleva un alto costo personal y familiar, incluyendo la afectación de la salud emocional de las líderes y sus familias. Las mujeres enfrentan esta lucha con "muchísima soledad". Los estudios confirman esta falta de apoyo, mostrando que en algunos países hasta el 90% de las víctimas de violencia digital no recibieron apoyo de sus partidos políticos.

B. La Resistencia Estructural de los Partidos y la Institucionalidad

Los partidos políticos fueron señalados como obstáculos críticos para la paridad. Las estructuras machistas y patriarcales recurren a "trampas" para evadir la representación equitativa, como colocar hombres al inicio de las listas o evitar la paridad sustantiva en cargos ejecutivos.

Es crucial fortalecer la institucionalidad estatal (incluyendo tribunales electorales, fiscalías, y órganos de auditoría) para que sean resilientes a los ciclos políticos y actúen de manera efectiva. Si los avances se traducen solo en políticas de papel, el sistema de justicia y los mecanismos de protección fallan en proteger a las víctimas.

IV. Recomendaciones Concretas para la Igualdad Sustantiva

Lograr la igualdad sustantiva requiere una estrategia integral basada en la transformación de las reglas del juego, la provisión de recursos, el cambio cultural, y una movilización política constante.

A. Recomendaciones en Materia de Reformas Legales e Institucionales

- 1. Transitar hacia la Paridad Sustantiva y Transformadora:** Es necesario avanzar más allá de las cuotas hacia modelos de paridad constitucional obligatoria ("Paridad en Todo"), asegurando la representación en todos los niveles y poderes del Estado. Esto incluye la necesidad de expandir los mecanismos de acción afirmativa hacia cargos ejecutivos locales (alcaldías y prefecturas), donde la representación sigue siendo baja.
- 2. Garantizar la Implementación y la Sanción:** Las leyes de paridad y cuotas requieren una implementación efectiva y sistemas de seguimiento. Es crucial implementar castigos o sanciones (por ejemplo, la negación de inscripción de candidaturas) si las normativas no se cumplen, ya que los partidos a menudo buscan trampas para evadirlas.
- 3. Institucionalización Robusta con Leyes de Derechos:** Las políticas de igualdad deben traducirse en Leyes de Derechos con protección y garantía jurídica efectiva. La institucionalidad debe ser robusta, contar con recursos, presupuesto y funcionarios especializados para garantizar la transversalidad y la persistencia en el tiempo, trascendiendo los ciclos de gobierno.
- 4. Fortalecer Mecanismos Legislativos Especializados:** La experiencia regional demuestra la efectividad de crear comisiones de género especializadas (pluripartidistas) dentro de los Parlamentos. Estas comisiones aceleran la tramitación de proyectos de ley de igualdad, evitando que queden relegados a otras comisiones.

5. Afrontar la Violencia Política Integralmente: Es prioridad actualizar los marcos normativos para abordar la violencia digital con un enfoque de género, interseccionalidad y derechos humanos. Se deben establecer mecanismos institucionales para la retirada rápida y eficaz del contenido violento. También es vital capacitar a fuerzas de seguridad y personal judicial en la recopilación y valoración de la prueba digital.

B. Recomendaciones sobre el Paradigma de la Sociedad del Cuidado

1. Reconocer el Cuidado como Derecho Humano y Obligación Estatal: El paradigma de la Sociedad del Cuidado debe priorizar la sostenibilidad de la vida y el cuidado de las personas y el planeta. El cuidado es un derecho humano y una obligación del Estado, así como una responsabilidad compartida (hombres, mujeres, familias, sector privado).

2. Financiamiento como Inversión Crítica: La agenda de igualdad de género está crónicamente subfinanciada. Es necesario movilizar recursos financieros internacionales, regionales y locales para los sistemas integrales de cuidado. La inversión en cuidados debe ser vista como una inversión social estratégica, no como un mero gasto, demostrando su contribución al PIB.

3. Presupuestos Transversales y Fiscalidad Progresiva: Es crucial trasladar la perspectiva de género de las comisiones sociales a los debates centrales de Hacienda, clima y transformaciones productivas, donde se deciden las grandes inversiones. Se debe impulsar políticas fiscales progresivas y establecer anexos presupuestarios transversales dedicados a los cuidados, como la experiencia de un país de la región que destina el 1% del PIB a este fin.

4. Promover la Corresponsabilidad Masculina: La plena participación de las mujeres requiere el ingreso masivo de los hombres en las tareas de cuidado y crianza. Es fundamental fomentar la corresponsabilidad familiar y social mediante leyes y políticas que cambien los estereotipos de género.

5. Reinterpretar Normas Existentes: No siempre se necesitan leyes nuevas; se pueden reinterpretar normas generales ya existentes a la luz del derecho al cuidado. Ejemplos incluyen permitir la rendición de gastos menores en el cuidado de menores o dependientes para campañas políticas.

C. Recomendaciones sobre Movilización Política y Narrativa

- 1. Construir Alianzas Transversales (Sororidad):** Las alianzas entre mujeres deben trascender las divisiones ideológicas (derecha, centro, izquierda) y basarse en la integridad, la honestidad y la decencia para oponerse al autoritarismo y la corrupción.
- 2. Fortalecer Redes de Contención y Sororidad:** Es fundamental construir redes de contención y sororidad para enfrentar la soledad de la política y sostener los liderazgos. Una propuesta concreta ante la violencia digital es crear plataformas o chats de mujeres líderes a nivel regional para denunciar colectivamente las cuentas que ejercen violencia.
- 3. Feminizar la Política y Cambiar la Narrativa:** Los liderazgos deben ser colaborativos y contrastar con los estilos masculinos confrontacionales. El progresismo debe construir una nueva narrativa creativa que no solo apele a la razón, sino que también se haga cargo de las emociones y percepciones de la gente que se siente abandonada por la política. El objetivo no es buscar privilegios, sino los mismos derechos y oportunidades.
- 4. Construir Fuerza Política Propia:** Las mujeres deben construir su propia fuerza política con identidad y rostro de mujer para lograr objetivos sin ser utilizadas como "objetos" o "muebles" por las fuerzas políticas tradicionales.
- 5. Estrategia "Más Territorio, Menos Escritorio":** El ámbito local es estratégico porque es donde se profundizan las barreras estructurales. Es esencial el mandato de cercanía (proximidad) con la ciudadanía y trabajar en el territorio para transformar la vida de las comunidades.

D. Recomendaciones sobre Cultura, Data y Multilateralismo

- 1. Transformación Cultural a través de la Educación:** El cambio más complejo es la transformación de las normas culturales y sociales. Esto requiere una pedagogía política constante, incluyendo la revisión de textos escolares y el uso de la cultura popular (series, cine) para cambiar los modelos y roles estereotipados.
- 2. Generar Evidencia Sólida y Antirracista:** Se debe romper el silencio estadístico y generar evidencia sólida, comparable y útil para la acción política. Los análisis deben ser realizados desde un enfoque interseccional y antirracista, promoviendo la diversidad de raza, etnia, orientación sexual y origen.

3. Usar el Multilateralismo como Palanca: Los marcos internacionales (Beijing, ODS, y la Observación General 40 de la CEDAW) son herramientas poderosas para legitimar demandas, instaurar estándares y exigir derechos a nivel nacional y local. Es fundamental que los departamentos legales utilicen los convenios y resoluciones de los organismos internacionales para legitimar demandas y forzar la transformación de sistemas judiciales.

4. Involucrar a la Justicia Regional: Ante el fracaso de los mecanismos nacionales y multilaterales, se sugiere involucrar a instancias superiores como la Corte Interamericana de Derechos Humanos para sancionar a los gobiernos que son parte o permiten la violencia política, enviando una señal de que es inaceptable.

5. Fortalecer la Cooperación Sur-Sur: La cooperación Sur-Sur es el eje central de una estrategia de desarrollo soberano y solidario.

Una propuesta concreta fue la creación de una Red de Mujeres Políticas de la región y España para fortalecer el liderazgo de las mujeres en espacios de decisión, ofreciendo un acompañamiento integral que incluya tanto el desarrollo de capacidades técnicas y estratégicas como el apoyo emocional necesario para enfrentar los retos del ejercicio político y público.

Club de Madrid, estará trabajando impulsar esta red junto con instituciones clave de la región.

Listado de participantes

Delegación del Club de Madrid

1. **Michelle Bachelet**,
Presidenta de Chile (2006–2010, 2014–2018), Vicepresidenta de Club de Madrid
2. **José Luis Rodríguez Zapatero**,
Presidente de España (2004–2011), Miembro de Club de Madrid
3. **Enrique Iglesias**,
Secretario General de la SEGIB (2005–2014),
Miembro Honorario de Club de Madrid
4. **María Elena Agüero**,
Secretaria General, Club de Madrid

Lideresas Políticas de la Región:

5. **Anais Burgos**,
Diputada de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México
6. **Eva Copa**,
Alcaldesa de El Alto, Bolivia
7. **Estela Díaz**,
Ministra de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires,
Argentina
8. **Marcela Guerrero**,
Ex Ministra de las Condición de la Mujer, Costa Rica
9. **Antonia Orellana**,
Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Chile
10. **Claudia Ortiz Menjivar**,
Diputada, Asamblea legislativa, El Salvador
11. **Leonor Osorio**,
Vicepresidenta del Foro de Mujeres Políticas, Honduras
12. **Blanca Ovelar**,
Senadora de la Cámara de Senadores de Paraguay
13. **Paola Pabón**,
Prefecta de Pichincha, Ecuador
14. **Flor Pablo**,
Congresista, Congreso de la República, Perú
15. **Gabriela Posso**,
Asesora de Juventud del Departamento Nacional de Planeación de
Colombia y Miembro de la red WYDE, Club de Madrid

16. **Marcela Ríos,**
Ex ministra de Justicia y Derechos Humanos de Chile y Directora para América Latina y el Caribe, IDEA INTERNACIONAL
17. **Jack Rocha,**
Diputada, Cámara de Diputados, Brasil

Uruguay

18. **Carolina Cosse,**
Vicepresidenta de Uruguay
19. **Nicolas Albertoni,**
Ex Vicecanciller de Uruguay, Miembro de la red de WYDE, Club de Madrid
20. **Beatriz Argimón,**
Ex Vicepresidenta de Uruguay
21. **Martín Clavijo,**
Director de la Agencia Uruguaya de Cooperación
22. **Victoria Pasquet,**
Coordinadora de Políticas en Crece, Partido Colorado y Miembro de la red WYDE, Club de Madrid
23. **Mónica Xavier,**
Directora del Instituto de las Mujeres, Uruguay

España

24. **Javier Salido Ortiz,**
Embajador de España en Uruguay

Representantes de Organizaciones Internacionales y Expertas/os:

25. **Bibiana Aído,**
Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y Caribe
26. **Raquel Artecona,**
Directora oficina de Montevideo, CEPAL
27. **Claudia Briones,**
Coordinadora del Proyecto Women in Politics, GWL Voices
28. **Esteban Campero,**
Director Subregional para el Cono Sur, SEGIB
29. **Miriam Ciscar,**
Subdirectora de Cooperación Feminista, Desarrollo Humano y Económico y Gobernanza, AECID
30. **Florencia Difilippo,**
Especialista de género, SEGIB
31. **Ana Güezmes,**
Directora de la División de Asuntos de Género, CEPAL

- 32. **Guillermina Martín,**
Especialista de Política de Género, PNUD
- 33. **Stefano Pettinato,**
Representante Residente de PNUD en Uruguay
- 34. **Viviana Porto,**
Investigadora, Plataforma CIPO
- 35. **Aluna Serrano,**
Oficial de Programas de IDEA INTERNATIONAL

Club de Madrid:

- 36. **Rubén Campos,**
Director de programas
- 37. **Nuria López-Mélida,**
Oficial de programas
- 38. **Maria Romero,**
Encargada de eventos